

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, veintitrés (23) de junio de dos mil veintitrés (2023)

A través de los estados electrónicos del día 22 de junio del 2023, se notificó un auto que fija fecha de audiencia en el presente proceso para el 26 de junio de 2023 a las 11:00 a.m., sin embargo, en providencia anterior del 14 de junio de 2023, se ordenó remitir el presente proceso al Juzgado 10 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, de conformidad con lo indicado en el acuerdo n.º CSJANTA23-88 del 18 de mayo de 2023.

Por lo anterior, la actuación mediante la cual se fija fecha de audiencia deberá dejarse sin efecto, en consecuencia, la audiencia fijada para el 26 de junio de 2023 a las 11:00 a.m., no será realizada, y en su lugar, se continuará con la remisión del presente proceso al Juzgado 10 Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el que luego de avocar conocimiento, fijará nueva fecha para la celebración de la audiencia en comento.

En consecuencia, el **JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN,**

RESUELVE

PRIMERO: Dejar sin efecto el auto que fija fecha de audiencia proferido el 21 de junio de 2023, el cual fue notificado mediante estados electrónicos del 22 de junio de 2023, por lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

Notifíquese,

**JORGE ANDRÉS AGUIRRE HERNÁNDEZ
JUEZ**

Firmado Por:
Jorge Andrés Aguirre Hernández
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 05 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5276d6c8b1644a4aab42dc36b9668b6f50399702a2733e5f8de889ed510782c**

Documento generado en 23/06/2023 04:16:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>